Sancionan a vehículos y motocicletas mal estacionados

Álvaro Corral, director de Tránsito, Transporte y Movilidad de la Municipalidad de Ambato (DTTM) informó que esta dependencia continúa con los operativos de control de vehículos mal estacionados, al igual que motocicletas que obstruyen el paso en las veredas.

Corral mencionó que, en la semana del 21 al 25 de octubre, se sancionó alrededor de 140 conductores por estacionar sus vehículos en sitios no permitidos en el casco central de la ciudad, “realizamos estos operativos con el objetivo de garantizar la movilidad y el respeto al espacio público vial”, enfatizó el funcionario.

El Director de Tránsito comentó que en estas acciones se incluyen las motocicletas que se estacionan en las veredas, interrumpiendo la normal circulación de peatones. “Esta situación evidencia una total falta de consideración hacia los peatones, principalmente de personas con discapacidad o de la tercera edad”, insistió Corral.

La sanción por cometer esta contravención de tránsito es de 39.40 dólares, que equivale al 10% de un salario básico unificado y una reducción de 3 puntos a la licencia de conducir, según lo determina el Código Orgánico Integral Penal (COIP) en su artículo 391 numeral 5.

Estos operativos se extenderán de manera indefinida y se pide a los conductores dejen su automotor en parqueaderos o en las calles debidamente habilitadas como zonas azules.